

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39 – 2019

### **Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Buenos Días, señores Consejeros Regionales, señores funcionarios, señores de la prensa, público en general, se va a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 39 – 2019 siendo las 10.00 a.m. día miércoles 23 de octubre del 2019, bien tiene el uso de la palabra señora Secretaria de Consejo para que dé cuenta del quórum

### **Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, con todos los Consejeros Regionales, Director Regional de Salud, Director del hospital de Chulucanas, miembros de la prensa, público presente, procederé en aplicación del artículo 35 del reglamento interno del Consejo Regional a pasar lista para verificación del quórum correspondiente Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, presente, Consejero de Morropon Víctor Manuel Chiroque Flores, presente, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, presente, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, presente, Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto doy cuenta Consejero Delegado, que el Consejero de Sechura ha presentado el memorándum N° 044-2019 de fecha 22 de octubre, dirigido al Consejero Delegado, Asunto, Justificación a Inasistencia a sesión extraordinaria 39, por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo, respetuosamente y a la vez darle a conocer que por razones de trabajo, no podré asistir a la sesión extraordinaria 39-2019, que se llevara a cabo el día miércoles 23 de octubre de 2019 a horas 10.00 a.m., en la sala de sesiones del Consejo regional lo que solicito se le ponga en conocimiento al Pleno del Consejo Regional, por tal motivo agradeceré se sirva justificar mi inasistencia a la indicada sesión extraordinaria atentamente Consejero de Sechura, es lo que doy cuenta a usted Consejero delegado, bien justificada su inasistencia, tiene del quórum reglamentario para que en aplicación del artículo 39 proceda usted a abrir la presente sesión extraordinaria N° 39–2019 de acuerdo al Reglamento interno del Consejo Regional

### **Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Señora, Secretaria de Consejo, bien con el quórum reglamentario se abre la presente sesión, bien señora secretaria de cuenta de la agenda de la presente sesión

### **Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, para la presente sesión tenemos, informe del Director de Salud doctor Víctor Manuel Távara Córdova y del Director del Hospital de Chulucanas Cesar Augusto Chavarri Gástulo y del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial Economista Mario Otiniano Romero para que informe sobre la situación actual del Hospital de Chulucanas, falta de Recursos Humanos y de los servicios de salud es el primer punto de agenda Consejero Delegado

### **Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Señora Secretaria de Consejo, tiene el uso de la palabra Consejero de Chulucanas

### **Consejero de Chulucanas Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Cuestión Orden, buenos días, Consejero Delegado, por su intermedio al pleno a las autoridades funcionarios presentes, no veo la presencia del Gerente de Planeamiento y Presupuesto economista Mario Otiniano

### **Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Chulucanas, bien se le invita al doctor Cesar Chavarri para su exposición, tiene el uso de la palabra

### **Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Muy buenos días señor Consejero Delegado, señores Consejeros, señor Director de la Diresa, quien les habla es actualmente director del Hospital de Chulucanas, recién he asumido la dirección desde el 8 de enero de este año, voy a ser lo más conciso posible solamente aclarando que la invitación recién me ha llegado el día lunes a las 2 y 45 para ser exactos y yo les he hecho alcanzar un extenso y detallado de lo que voy a exponer en forma resumida hoy día de la actual deuda que nuestro Hospital está afrontando, bien para tratar de no dilatar más el tiempo, solamente quisiera comenzar que el único Hospital de referencia la población que está manejando son 78 mil habitantes que maneja la ciudad de Chulucanas y 150 mil habitantes de todo lo que corresponde al Alto Piura, por eso le hacía como remembranza, entonces es necesario que nosotros conozcamos porque nosotros seguimos manejando este presupuesto desde hace 5 años atrás y porque no se ha modificado este presupuesto, bien esto lo quería dejar para el último pero en fin vamos a tratar de y yo creo que esto es la parte muy fundamental, el Hospital de Chulucanas ha sido beneficiado con una cantidad por la reconstrucción con cambios con un aproximado de 120 millones de soles esto no está en la exposición, porque lo que está en la exposición es la deuda que está atravesando, entonces quien se

debe de encargarse del expediente es la empresa Asesores Técnicos Asociados, y aquí como ven ustedes debería de ser 6 entregables o sea 6 expedientes, ahorita actualmente va en el cuarto expediente y quien aprueba los expedientes es el Pronis, sin embargo recién se ha aprobado el mes pasado se ha aprobado según la responsable de ATA que me acaba de comunicar que ahorita ya están en el quinto expediente que ya es la exposición del proyecto y para que nos sirva el expediente nos sirve hacer el Hospital de Contingencia, porque ustedes comprenderán que para poder demoler el Hospital con los 120 millones que ha sido asignado con la reconstrucción con cambios, entonces tendría que construirse un hospital de contingencia porque en ese Hospital de Contingencia estaría todos los equipos sin descuidar a la población en su atención, es por ese motivo que todo este proceso la plata ha sido llegada a más o menos en el año en septiembre del 2016, hasta la fecha ya en este año se han avanzado con 3 entregables que yo creo que es un avance muy importante, en donde se va a construir el Hospital de Contingencia debido a las diferentes dificultades que han tenido se han destinado 2,500 m2, entonces esto es el avance del Hospital de contingencia, bien ahora si vamos a entrar ya al expediente que ustedes tiene en su poder nosotros al inicio de este año el comedor fue manejado por la parte del Sub Cafae uno de los problemas, era que no prestaba la salubridad para la alimentación de nuestros pacientes y de nuestros trabajadores, es por eso que el 30 de abril si opto por cancelar a este concesionario que era el Sub Cafae y se invitó a un nuevo concesionario para que nos de la alimentación, con el compromiso de que se de en la mayor brevedad una licitación para que asuma la responsabilidad del comedor, Exposición se encuentra en el archivo de secretaria de Consejo Regional, en resumen nosotros tenemos toda esta exposición y en detallado la tiene ustedes que se les ha alcanzado, yo acá estoy tratando de resumir la parte ya que no soy contador ni economista mi equipo a último minuto me lo han quitado ya vienen en camino y si hubiera alguna pregunta, lo que nosotros tenemos una deuda de insumos médicos de 508 hasta la fecha, pero nosotros ya hemos recibido una partida gracias a las últimas reuniones que hemos tenido con el Gobierno Regional y con la parte de presupuesto nos han destinado ya 100 mil soles que esto va a reducir la brecha de los insumos y medicamentos en servicios diversos tenemos una deuda de 264 mil acá todavía no hacemos una proyección, porque la otra diapositiva que la vamos a presentar tenemos una proyección, en obras complementarias tenemos una deuda de 133 mil exposición se encuentra en archivo de la Secretaría del Consejo Regional, en los servicios de agua y luz suman 174 mil más 23 mil esto no se ha descargado todavía, pero ya nosotros hemos recibido una partida de 200 mil soles que nos han enviado para el pago de esto, en la reunión del día lunes se han tomado decisiones muy importantes el Gobierno regional ha sido muy firme en su posición y ha visto que las unidades ejecutoras que más lo necesitan deberían de ser apoyadas y yo creo que esto se está haciendo, actualmente estamos con un avance de dinero en aproximadamente 400 esperemos que esto se siga incrementando y nuestra deuda se siga reduciendo, actualmente podemos decir que nuestra deuda se ha podido reducir hasta por los 400 mil restarle a esto, no es nada nuevo que todo los hospitales a nivel nacional estamos atravesando una crisis no es Piura solamente pero yo creo que nosotros vemos esto hay que priorizar a ciertas unidades ejecutoras, Exposición se encuentra en la secretaría del Consejo Regional, bueno esto es lo que en resumen lo que en detalle tiene ustedes en el file que se les ha entregado, y si hay alguna pregunta que tenga que responder

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Doctor Cesar Chavarri, bien se abre el debate, algún Consejero desea participar tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Señor Consejero Delegado, buenos días, por intermedio suyo darle los buenos días al pleno y a los funcionarios quería hacerle una pregunta, se habla de deudas de insumos médicos y medicamentos, quería saber la implementación de este tipo de procesos, quería saber si tienen una partida, una programación anual para la compra justamente estos procesos porque si es así entiendo que cada unidad ejecutora, maneja su propia programación, su propio plan anual de contrataciones donde se establece justamente cuanto son las necesidades, cuales son los requerimientos, y de acuerdo a certificación presupuestal vas comprando, entonces si se dice que se va a tener una deuda de más o menos de 808 mil soles de insumos médicos, lo que querían que me digan si es que tienen algún proceso para la compra de esto sí lo han implementado sino lo han implementado si solamente son unidades receptoras de medicamentos de parte de otras unidades ejecutoras que tal vez tengan a cargo la compra de lo mismo es la Diresa

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra doctor Chavarri

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Bien señor Consejero Delegado, por su intermedio, nosotros si tenemos una compra nacional, conocida como Cenares, nosotros hacemos un presupuesto, entonces que es lo que pasa Cenares recién nos ha llegado los medicamentos el mes pasado, pero cuando nosotros, como los medicamentos no se gastan en forma uniforme, hay medicamentos que se gastan, mayor que otros, entonces se consume ese stock, pero mientras esperamos lo que ha venido desde el año pasado en Cenares nuestra compra nacional que ya se programó y no nos llega a tiempo, entonces nosotros tenemos que comprar en forma adicional para cubrir el Sis porque a nadie de los pacientes se les cobra, salvo que ya nuestros recursos estén ya muy por debajo, para decirle a los pacientes, pero en la medida de nuestra posibilidades nosotros hemos asumido el gasto, es por eso nosotros debemos, hay que aclarar lo que si no aclare es que nosotros recibimos

de la gestión anterior una deuda de 600 mil soles, que ya debían o sea si nosotros descontamos a esto los 600 mil soles, entonces nuestra deuda seria de 500 más los 400 que nos están brindando el Gobierno yo creo que nosotros hubiéramos salido, lo que pasa es que tenemos que tener presente que nuestra compra nacional, lo hace Cenares el cual viene de Lima, ya ustedes comprenderán porque se debe la demora y esta demora es lo que perjudica el bolsillo de nuestro Hospital

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Chavarri, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, es preocupante la situación del Hospital de Chulucanas, soy de Chulucanas de la provincia de Morropon y ya con algunos Consejeros visitamos oportunamente al doctor Chavarri, la deuda que supera el millón de soles, en realidad es preocupante, servicios diversos ya lo menciono el Consejero de Piura Morey, los medicamentos o los complementarios, servicios de luz, agua, alimentos etc., y yo he sido testigo que el en varias oportunidades el doctor Chavarri ha venido a la Gerencia a buscar al Gobernador para buscar, porque estas deudas son desde abril, hasta la fecha y casi como mendigando, para poder quedar bien con todas estas deudas ahí en el Hospital de Chulucanas, yo lamento lo que está pasando aquí en este Hospital que situaciones análogas, suceden en los otros Hospitales de la Región, pero yo quiero leer también el tema del informe que hace el economista Mario Otiniano, él dice que en consecuencia la asignación del presupuesto para el Hospital de Chulucanas es insuficiente, uno, es histórico por el tiempo que tiene porque ya son casi 30 años que tiene este Hospital y también incremento de la población, dos, y tercero las nuevas necesidades que trae consigo, entonces que parte está haciendo el Gobierno Regional a través de la Gerencia de presupuesto que están acá presentes para ir mitigando porque no creo yo que no van a solucionar el problema totalmente, pero si en realidad verte ahí de por medio la calidad de vida de las personas, la atención de los usuarios no hay profesionales etc., entonces yo creo que tenemos que buscar aquí una salida hoy día la presencia del director del Hospital de Chulucanas y hablo de situaciones que yo lamento lo que está pasando en este lugar de atención de salud gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra doctor Chavarri

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Señor Consejero Delegado, solamente quiero aclarar para información de todos, nuestro Hospital es un Hospital 2-1 yo no quiero ser in parangón no tampoco ser una comparación con el Hospital de Paita que también es 2-1 pero hay una diferencia porque yo hice hincapié a la población, porque Paita recibe por encima de los 30 millones como presupuesto, Chulucanas recibe 13 millones y eso lo venimos recibiendo desde hace 5 años o sea no se ha variado nada si somos un Hospital 2-1 al igual que Paita, pero ese es el presupuesto que viene a nivel nacional, ese ya no se puede cambiar, entonces nosotros estamos para tratando de cambiar de modificar la población crece , crece, o sea el compromiso no es solamente del director, es compromiso de todos nosotros y de las autoridades para tratar de avanzar, porque Chulucanas recibe tan poco y porque las autoridades les ha permitido eso yo creo que nosotros, está en nuestras manos tratar de modificar ese presupuesto, ojala que con la construcción del nuevo Hospital que todavía esta ustedes lo ven que han pasado tres años y todavía estamos en el estudio de expediente en cuarto entregable y creo que deberíamos ir avanzando un poco más

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Chavarri, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días por su intermedio a todos los Consejeros, y todos los invitados que están en esta mañana en este recinto parlamentario, ya hemos escuchado algunas apreciaciones de la exposición de algunos Consejeros, en realidad yo me voy a remitir al cuadro que se está presentando respecto al desfinanciamiento de un 1'805,737.00 soles hasta la fecha, en el tema de insumos médicos y medicamentos en realidad esta es una cifra fría simplemente es una deuda de abril a octubre y una proyección hacia noviembre y diciembre pero eso 508 mil ya que se deben yo quisiera un anexo en el cual me diga, ustedes saben que las adquisiciones llegan con pecosas a los almacenes y hay que hacer un cruce de información para definir si esta deuda si tiene sustento no hay acá solamente es una simple cifra, yo quisiera un sustento como digo en anexos para determinar, en el caso de servicios diversos contratación de personal, simplemente hay una relación de lo que se debe de las personas que han trabajado no sé si trabajaran hasta la fecha, las obras complementarias en todo Hospital existe una unidad, área o jefatura de planeamiento esta jefatura de planeamiento conjuntamente con el jefe de personal determina las obras complementarias para ver si están coberturados mes a mes ese informe de la jefatura de planeamiento que diga con el señor jefe de personal la proyección de obras no hay acá solamente está la cifra, servicio de luz bueno es una cantidad monstruosa de la deuda que es un consumo de un servicio tendría que ver si hay fuga de corriente etc., es la deuda real igual servicio de alcantarillado, alimentos y bebidas para consumo humano, entonces todo esto nos da

una deuda que en realidad que a la fecha no debía haberse dado porque yo pienso que esta alerta debió haber venido al Consejo el primer trimestre de este año, por tanto yo sugiero que aquí esta deuda para mi concepto debe de tener un respaldo tanto de esos documentos pero eso se logra con examen especial de auditoria yo quisiera que esto se sustente con documentos por lo tanto muy bien haríamos que en este año para jugarse en salud para que este Hospital haciendo una paradoja se tenga que hacer un examen especial de auditoria para definir si es que realmente esta deuda es real de acuerdo a la documentación gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra doctor Chavarri

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Buen las obras complementarias las realizan los especialistas y a veces lo que no tenemos presupuesto asignado tenemos tanto de presupuesto haz tu obra complementaria no, el especialista lo realiza con el compromiso después de ser asumido su pago y si nosotros no hiciéramos eso descuidáramos porque queda insuficiente, debo aclarar que para que un servicio funcione adecuadamente nosotros necesitamos 14 ginecólogos, 14 médicos internistas, 14 pediatras, 14 cirujanos, 14 anesestiólogos y cuanto tengo yo en medicina tengo 3 internistas, 5 cirujanos, 5 pediatras, 2 ginecólogos si yo la única área que tiene mayor cantidad de médicos es el área de ginecología, porque una muerte materna si nos preocupa a nosotros porque una madre no debería llegar a ese desenlace, lamentablemente las otras enfermedades pueden tener un lapso de tiempo de poder subsanarse, pero aun así no hemos querido dejarlo pasar y hemos pedido el apoyo de los médicos especialistas que han hecho prácticamente fiando su trabajo con el compromiso de recibir como nosotros hemos recibido la deuda en nuestra gestión se les cancelo a las complementarias a los médicos que ya se les venía debiendo si no que esta deuda pues se asumido este año con el nuevo compromiso, en cuanto a los insumos médicos y medicamentos, así ya lo había explicado y estamos en lo correcto, una auditoria para poder determinar exactamente las deudas de acuerdo a lo que está estipulado yo verdaderamente me hubiera gustado que este mi jefe de presupuesto acá lamentablemente a mí no me avisaron para que el detalle exhaustivamente lo que compete a lo que ustedes están manifestando

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Chavarri, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Efectivamente, una pregunta ahí nomás puntual, lo que nosotros estamos determinando queremos determinar si es que estas deudas son reales, no estamos dudando, porque por ejemplo alimentos, bebidas para el consumo humano yo he sido administrador de un Hospital y entonces cuando nos dicen 161 mil no encuentro por ejemplo el parte diario que La diario que la dietista dice por tantas raciones, no encuentro el informe logístico lo que dice páguese señor administrador, entonces tenemos también que esto nos sirva como una especie de control para determinar deudas que se justifiquen ese es el objetivo señor Consejero Delegado

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, bien señora secretaria de cuenta

**Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Bien, voy a dar cuenta respecto a lo que viene manifestando el doctor César Augusto Chavarri Gastulo, Director del Hospital de Chulucanas, aquí tengo el cargo que se le invito desde el 3 de octubre para la sesión y el tema era claro, entonces la sesión se iba a realizar el 11 de octubre y usted vino acá a la sesión, por lo tanto usted debería estar ya preparado desde el 3 de octubre que fue la primera comunicación y así mismo es extensiva la invitación a sus funcionarios, por eso doy cuenta al pleno del Consejo que oportunamente si se le ha invitado desde el 3 de octubre a los funcionarios que están exponiendo, es lo que doy cuenta Consejero Delegado

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias señora secretaria de Consejo, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaque

**Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, buenos días a través de usted al pleno y a los presentes solo a modo de consulta, en la columna deuda abril, octubre es claro según los montos que determinan el cuadro, en criterio técnico lo que se supone es que se proyecta la solución yo nunca he visto una proyección de más endeudamiento, entiendo que la segunda columna de proyección es lo que me voy a endeudar adicional eso es lo que entiendo eso es un poco lo que me saca el criterio técnico porque en realidad yo nunca he visto que proyecto agravar la situación yo proyecto resolver el problema, entonces la pregunta es allí cual es allí el plan que tienen o si tienen un plan como resolver el problema porque lo que nos están presentado es tengo un problema y lo que voy hacer es voy a gravar el problema de acá a diciembre, entonces el 2020 lo que significa que la situación va a pasar de mal en peor, entonces tienen un plan de solución al respecto, gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaque, tiene el uso de la palabra doctor Chavarri

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Bien esa pregunta es muy importante, bueno hasta este momento todavía no teníamos la certeza de que nos iba a llegar una cantidad de dinero, entonces yo como les estoy manifestando si ya nos llegó para lo que es luz, agua, entonces verdaderamente esta proyección debería de aportar porque en realidad ya nos está llegando un presupuesto para tratar de reducir esta deuda es por eso que nosotros todavía no teníamos la certeza de que este dinero iba a llegar nos habíamos proyectado, si nosotros íbamos a proyectarnos si esto era lo que se consumía mensual esto era lo que llegaríamos a diciembre, pero como ya nos están dando el dinero que nosotros estábamos esperando es por eso que esta proyección va a variar completamente, recién esta semana han comenzado a ceder el aporte económico para nuestro Hospital

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Chavarri, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero Delegado, por su intermedio, a la fecha 38% de gasto de Minsa a nivel nacional lo que el doctor Chavarri hoy día nos está demostrando o está mostrando es la realidad en Piura en Chulucanas una realidad agobiante, una realidad que demuestra una serie de deudas que los señores médicos como sea tratan de parchar esto es una vergüenza nacional, esto es una tremenda vergüenza nacional nos está diciendo que hay médicos especialistas que tienen que fiar sus servicios para tratar de solucionar tenas inclusive de muertes, neonatales que va a ser una de las principales investigaciones que se van hacer eso no puede ser, frente a eso que tiene que hacer el Consejo nos está diciendo de que el Hospital de Paita que tiene menos población 30 millones el de Chulucanas 13 millones y eso lo digita Lima, entonces este Consejo si tiene responsabilidad frente a esta circunstancia, el doctor Chavarri aquí nos está tratando de explicar como de qué manera ellos están buscando soluciones frente a una partida que se supone que ya ha sido programada el 2018 y que recién ahora al décimo mes recién le está llegando eso no es culpa del director de la Diresa acá presente no es culpa de planeamiento es culpa de que el ejecutivo gobierno central, está cometiendo una tremenda irresponsabilidad con la población y nosotros reitero tenemos que hacer algo y entonces yo voy a pensar en voz alta para que después veamos si este acuerdo procede es factible que este Consejo Regional denuncie a Minsa por omisión de funciones y creo que sí, 10 meses la salud de la población está en peligro hay una crisis de salud en el Gobierno Regional en la población Regional y frente a eso que hacemos, pretender decirle al señor Chavarri oiga como hace usted para hacer esto, no él nos da una muestra de crisis que sufre la población nacional yo quiero saludar su exposición y como repito esto yo presumo debe de suceder en muchos lugares alejados de la Región y que los señores médicos no saben cómo hacer para evitar las muertes que ellos mismos están viendo en ese momento es bien delicado el tema y vuelvo a repetir se puede hacer un Acuerdo de Consejo para denunciar penalmente a Minsa yo creo que sí y otro de los acuerdos que podríamos hacer es invitar a este Consejo Regional a los principales del Minsa para que nos expliquen porque hay el excesivo retraso de partidas en lo que respecta a nosotros, este Consejo tiene que asumir responsabilidades frente a temas de esta naturaleza, no podemos seguir así callados frente a una situación que es agobiante y no es culpa de las autoridades de Piura sino es una negligencia notoria y fuerte del Minsa y como vuelvo a repetir 38% es la capacidad de gasto que a la fecha tiene Minsa a nivel nacional, espero que en su momento podamos tomar acuerdos de esta naturaleza gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, señores Consejeros buenos días, antes de pasar a mis preguntas solamente quiero que me aclare una cosa señor director, cuanto personal administrativo tiene en total, administrativo, personal médico del hospital y cuantas camas disponibles para atender a pacientes tiene el Hospital

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Paita tiene el uso de la palabra doctor Chavarri

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Señor Consejero tenemos 18 administrativos, 56 camas, operativas 53, personal asistencial en total llegamos a los 400 trabajadores, nosotros desde un inicio, parte de los que estaban por servicios diversos en este momento ya no los tenemos porque nos llegó una partida y hemos convocado a dos concursos Cas en este momento estos Cas nos ha permitido reducir todos los locadores que nosotros teníamos y pasarlos ya que concursen por Cas y de esta manera el gasto por servicios diversos, nosotros hemos tratado en lo posible porque el dinero pues los concursos Cas si ustedes los están viendo recién hace poco tenemos un colgado el día lunes o martes se ha colgado el último concurso Cas que

son aproximadamente 100 trabajadores, entonces para tratar de terminar nuestro trabajo tanto asistencial como administrativo, pero tenemos 18 trabajadores administrativos todavía tenemos un locador administrativo

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Chavarri, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, bien ahora si voy a mis preguntas, me a uno al pedido del Consejero de Sullana Leónidas Flores, respecto a la auditoria que se debe hacer de los documentos, ustedes han alcanzado unos documentos acá hay una factura 759 del 23 de agosto que dice en la descripción del servicio dice, mes de mayo todo dice desayuno mes de mayo, dietas complementarias mes de mayo, almuerzo mes de mayo, todo dice más de mayo, y hay otra factura la 734 que es emitida antes con fecha 7 de agosto y la otra 23 de agosto, y todos se refieren al mismo servicio al mes de mayo se está duplicando entonces hay una de 21 y otra de 20 estamos hablando de 41 sin embargo en una diapositiva que usted puso dice que solamente los gastos son 25 mil y en los meses de julio y agosto se duplico sin embargo el personal que usted tiene, esos meses ya había dejado y lo otro es porque solamente como hacen para darle servicio sino que aquí hay facturas al personal asistencial, usted dice que no más tiene 20 y da 73 servicios y la primera quincena de agosto y en la segunda quincena 72 si usted tiene 20 personal asistencial da 73

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

No, es que los asistenciales son los que están de turno se contabiliza toda las personas que están de turno, cuando usted ve dos, perdón con el permiso que usted se merece señor Consejero Delegado, si usted dice que hay dos facturas, es porque una factura la paga el Sis y otra factura la pagamos nosotros, porque nosotros pagamos la alimentación de nuestro personal que trabaja tanto asistencial como administrativo y el Sis se encarga del pago de los pacientes que están hospitalizados ya le habíamos manifestado que nosotros manejamos 56 camas de acuerdo a las camas que se ocupan es lo que el Sis se encarga del pago de desayuno, dietas blandas, dietas líquidas, dietas completas, dietas hipercalóricas, dietas hiperproteicas etc., entonces el Sis tiene su propia factura por eso es que a veces se generan dos facturas tanto una por el Sis como otra por la parte de nuestra porque el Sis no cubre al pago de los trabajadores, el pago de los trabajadores lo cubre el hospital, es por eso que usted a veces quizás ha visto dos facturas, una generada por el Sis y otra generada por el hospital

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

A través suyo señor Consejero Delegado, bueno tendría que revisar usted las facturas porque las facturas se refieren al Sis los dos son del Sis, no es que una dice por el seguro exactamente dicen lo mismo no es que una dice personal asistencial, ni personal del Hospital y el otro el Sis no, ambas dicen Sis, entonces por eso yo Consejero Delegado, después hay otra factura que dicen refrigerios 200 unidades de refrigerios n dicen para que, yo creo que en administración pública se debe de indicar para que se ha solicitado, dicen solamente 200 refrigerios, 5 soles, 1,000 soles fecha 10 de junio se supone que son atenciones del mes de mayo y acá nuevamente otra factura de refrigerios, almuerzos bueno fecha de agosto, como le digo del 1 al 15 73 personas, 72 personas no dicen si es para el Sis para el personal del Hospital hay una factura que dice no Sis es correcto dice 19 dietas, almuerzos, pero yo no entiendo como si es o no es Sis o sea no son personas que están hospitalizadas porque tendrían que tener una dieta, dieta complemento de almuerzo, deben de tener un almuerzo normal, entonces señor Consejero Delegado yo solicito, y me aunó al pedido del Consejero de Sullana Leónidas Flores, para que se solicite una auditoria de la información, no niego las necesidades que debe de tener el Hospital de Chulucanas es correcto, es una necesidad que pasan todos los hospitales, en algunos hospitales es mayor medida que otros, como usted dice se refiere a Paita, correcto Paita tiene un hospital nuevo y en eso usted tiene toda la razón no estoy negando eso pero como digo también necesitamos que esto sea transparente, si hay deudas correcto pero que sean deudas transparentes y como le digo también lo que usted está diciendo en ese cuadro como el Consejero de Sullana Lecarnaque, nosotros que trabajamos en empresas privadas no podemos hacer una proyección de deudas, en todo caso usted debió haberse comenzado con su personal administrativo para ver como presenta un informe, ninguna persona puede proyectar deudas, eso es todo señor Consejero Delegado,

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, bien tiene el uso de la palabra doctor Chavarri

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Bien, cuando usted ve una factura de refrigerios puede que al 10 de mayo, me imagino que debe estar refiriendo por el día de la madre, entonces debe de haber sido en todo el Hospital porque si se hizo ese evento, en cuanto a esta proyección acá tenemos señor Consejero Delegado si me lo permite tenemos acá al encargado del área de presupuesto el señor Manuel Ruíz para que dé mayor detalles de esta respuesta si usted me lo permite

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Chavarri, bien se le invita al señor Manuel Ruíz para que complemente la exposición, tiene el uso de la palabra

**Economista Manuel Ruíz manifiesta**

Soy el responsable de presupuesto del Hospital de Chulucanas, en esta última diapositiva hemos trasladado la deuda que tenemos de abril a octubre y nuestra proyección en los últimos 3 meses, en el caso de insumos y medicamentos tenemos una deuda de 508 mil soles, este ya tenemos proveedores que tenemos deuda desde abril, hay unos que tenemos de junio, julio y existen algunos de ellos que ya no nos quieren atender, porque tenemos facturas atrasadas, esto implicaría que en algún momento la farmacia del hospital se encuentre desabastecida para poder atender a los pacientes asegurados, en cuanto a los servicios diversos la deuda también, se refiere a personal que tenemos desde el mes de abril hasta agosto, personal netamente asistencial son técnicos, de laboratorio, médicos, obstetras y enfermeras, se contrató este personal con la finalidad de cubrir las metas de los programas presupuestales y las metas de gestión hospitalaria, en los programas presupuestales tenemos las metas básicamente programa articulado que es uno de los principales enfoques del Gobierno reducir la anemia crónica que tenemos y en lo que es indicadores hospitalarios, las intervenciones quirúrgicas, hospitalizaciones que realiza el hospital, aquí también tenemos en horas complementarias que son servicios, son horas que le debemos a médicos especialistas, estos médicos por ejemplo el hospital solo cuesta con cuatro anestesiólogos y para tener la emergencia quirúrgica necesitamos como mínimo 6 médicos anestesiólogos para atender los 365 días del año las 24 horas esto porque como hospital tenemos que tenerlo si o si y un turno de anestesiólogos durante todo este tiempo son 6 mínimo pero también tenemos que tener en cuenta que los anestesiólogos deben de hacer sus consultas externas, para poder realizar las operaciones y esas horas básicamente las financiamos como horas complementarias así mismo los cirujanos, la misma situación del hospital tiene con los cirujanos no cuenta con el número necesario, en cuanto a alimentos y bebidas para consumo humano, bueno por norma el hospital tiene que brindar alimento desde el desayuno hasta cena al personal asistencial que hace guardias, los médicos, enfermeras, que están en la emergencia quirúrgica en hospitalización y bueno esto demanda, tenemos una deuda de 161 mil esto porque siempre se ha trabajado con un proveedor que era quien nos realizaba la preparación daba el servicio de provisión de alimentos, a este proveedor ya no se le pudo pagar se le tiene una deuda y lo que ha hecho el hospital asumir nosotros con personal que lo financiamos con servicios diversos para poder brindar este servicio tanto al personal que realiza las guardias y a los pacientes hospitalizados, todo paciente hospitalizado necesita una dieta específica para poder rehabilitarse en este caso tenemos los dos nutricionistas y el personal que prepara la ración de las dietas y en otros tenemos formatearía que básicamente ya se extinguió el presupuesto del Sis formatearía todo lo que son fugas toda la documentación que son necesarias que un paciente llene para el Sis que nos reconozca las atenciones, la formatearía de las historias y tenemos otros clasificadores que tenemos un deuda de 61 mil y con una proyección de 30 mil en total tenemos a diciembre un déficit de 1'600 mil soles este déficit era a un más pero teníamos un promedio de 200 mil de servicios básicos que gracias a un decreto supremo de la semana pasada ya se está haciendo la transferencia que se están dando 200 mil soles para cubrir los servicios básicos, agua, luz, telefonía, internet del hospital con este ya lo está transfiriendo el Gobierno Regional y se ha reducido la deuda, que estuvo programada la reunión era 200 mil más que ya lo financio el Gobierno Regional, la preocupación del directorio de las autoridades del hospital es que en algún momento tengamos algún insumo que no podamos darle al paciente Sis, que tienen aún una transferencia pero no la hace realidad y esta transferencia por lo que nosotros nuestros cálculos los cálculos de ellos sabemos no va a cubrir los 508 mil, la transferencia es en un aproximado de 100 mil que esperemos que llegue antes de fin de año para cubrir parte de la deuda, bueno esto es nuestro déficit no sé si, perdón disculpen por la demora habido un problema en la carretera gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias señor Manuel Ruíz, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al pleno yo quisiera aprovechar la presencia del Director Regional de Salud doctor Távara, para que nos dé una explicación que están en el cuadro que son de mayor relevancia los insumos y medicamentos y servicios diversos tiene que ver con el personal, yo recuerdo que a principios de año aquí en este recinto con la presencia del Director Regional y varios Directores de unidades ejecutoras de Chulucanas creo yo y de Sullana y otros, se dio un acuerdo, era referido a los destaques, que se implemente que toda persona que tenía destaques hacia otra, primero que se pare todos los destaques para que las personas que estaban haciendo servicio en determinado hospital se quedaron y que no procedió los destaques y segundo que se haga lo posible para los que estaban destacados retornen a sus plazas para no tener los problemas que hoy tenemos por contrato de personal, locadores y otros o en este caso de servicios diversos, entonces quisiéramos por su intermedio señor Consejero Delegado que nos de la respuesta de igual manera los insumos médicos y medicamentos, cuando fuimos a Chulucanas si nos dijo que la Diresa lleva todo o compra todo en Piura y que demora el traslado de la medicina a los lugares, ahora sabemos de qué este desabastecimiento ocurre casi en la mayor parte de hospitales que nos explique cómo es el funcionamiento desde la Diresa para que llegue hasta los lugares que deben de abastecerse, porque tengo entendido que hace mucho tiempo se recortó una dirección de compra de insumos y medicamentos y que se anuló y se

reestructuró y ahora depende de una unidad de servicios estratégicos, lo que ocasionado que hacer digamos suspendida esta estructura orgánica o esa dirección general se genere estos malestares, por su intermedio Consejero Delegado al pleno y a través del doctor Víctor Távora para la explicación que corresponde

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Bueno yo creo que de acuerdo que con lo que tiene que clarificarse el doctor Chavarri la situación de los documentos eso es importante, y también es importante que sepamos acá y no estoy en contra del Consejero de Paita que ellos reciban 30 millones y el hospital de Chulucanas 13 millones 40% aproximadamente es importante saber que el hospital de Chulucanas este en una sola prácticamente estratégica en donde vienen pacientes de Frías Ayabaca y también de Huancabamba, Huarmaca, Lalaquiz sea son más de 100 mil personas que se están atendiendo en este hospital, entonces yo creo que eso es importante y yo creo que aquí los amigos de presupuesto que están aquí presentes tienen aparte también al doctor Távora tienen que darnos una explicación de porqué no ha llegado a tiempo los recursos para esta deuda que tiene el hospital de Chulucanas, entonces yo quiero que en su momento también tengan la oportunidad de expresar su trabajo que vienen haciendo en relación a salud de manera particular el hospital de Chulucanas y una última yo si estoy muy interesado en el tema que no se ha tocado mucho usted hizo en un primer momento una exposición sobre mejoramiento del hospital de Chulucanas esos 120 millones en que situación está sabemos nosotros que esto viene desde el año pasado, que los 120 millones está en reconstrucción con cambios, pero yo no veo una intención buena una buena voluntad política de que este hospital, este inauguramiento, esta ampliación mejores profesionales, equipos etc., tengan la intención el Gobierno Regional lo resuelva en esta oportunidad para hacerlo realidad pronto porque es preocupante este mejoramiento y ampliación del hospital y yo quisiera que usted lo de un informe un poco más amplio en este tema, en que situación está gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra doctor Víctor Távora

**Doctor Víctor Távora manifiesta**

Buenos días señor Consejero Delegado, y a través suyo a todos los Consejeros Regionales, señora Secretaria de Consejo, y público presente, sobre los dos puntos específicos que se nos han preguntado en relación al personal efectivamente la propuesta o el plan que tuvimos en relación de los destaques no solamente de personal profesional, sino también de personal técnico de los distintos establecimientos sobre todo en el Alto Piura se ha venido realizando, debo de informar que especialmente que en la Sub Región de Salud Piura Sechura, se limitó, se denegó el destaque solicitado por sus nuevos especialistas en julio en ginecología y pediatría que solicitaban ser referidos destacados al Hospital Santa Rosa sobre todo los ginecólogos en atención de alta mortalidad materna que habíamos tenido el año pasado como parte del plan que proponía fortalecer este primer nivel de atención, se comunicó dicha política de trabajo a todas las unidades a las otras dos Sub Regiones, tanto la Luciano Castillo que hizo lo propio y a la Morropon Huancabamba que entiendo también en unas especialidades opto por la misma decisión salvo por ahí algunos especialistas que finalmente fue destacado de modo que eso era la primera parte de la estrategia y la segunda parte venia el proceso de nombramiento ha terminad el año pasado y en este momento en relación con la reasignación esta justamente llevando a cabo en varias unidades ejecutoras empezó Sullana, Paita nosotros Diresa estamos por iniciarlo el concurso interno de las plazas vacantes, con la finalidad de sincerar la brecha estimar brecha en las otras unidades ejecutoras y a partir de allí ya plantear luego un concurso externo con las plazas que quedan y finalmente ya tener a mitad de bueno a comienzo de este próximo año la brecha real, se está haciendo también un trabajo de actualización en el info rus de la actualización de personal es lo está haciendo cada unidad ejecutora y la Diresa propiamente dicha, de modo que si se viene trabajando señores Consejeros en relación a lo propuesto, no obstante ello existe un tipo de especialidad que no está contemplada dentro de las plazas vacantes y que exige por ejemplo que el hospital Chulucanas que es el que está exponiendo tenga necesidad de contratar anestesiólogos como también lo hace Santa Rosa que sean vía directa a través de terceros a través de servís, entonces eso es lo que ha incrementado la necesidad de especialistas que de alguna manera el Corere que es el Consejo Regional de Residentado medico lo tiene agendado para la siguiente semana la evaluación de la cantidad de especialistas, nuevos especialistas que necesitaríamos no solo enfocando los siguientes cinco años sino más allá pensando en la construcción del proyecto del hospital de alta complejidad de Piura, eso por una parte, en relación con los medicamentos es verdad lo que decía el Consejero de Sullana Leónidas Flores, ese tema de Chulucanas está relacionado actualmente con la Sub Región de Salud Morropon Huancabamba no con el hospital puesto que la Sub Región recién hizo su proceso de hasta el año pasado pertenecía a la Diresa este año ya se hizo la transferencia de presupuesto y de toda la unidad ejecutora de modo que ellos como unidad ejecutora en relación como no tienen almacén de medicamentos su la Diresa recibe sus medicamentos y se los distribuye, actualmente tenemos nuestro almacén abarrotado con las compras de Cenaus estamos planificando la distribución en las próximas dos semanas para tres meses tanto para los Establecimientos de Salud de la Sub Región Piura Sechura que es la que nosotros manejamos y la Sub Región de Salud Morropon Huancabamba, el Hospital



Chulucanas es una unidad ejecutora propia que ella hace si propio tramite de compras y adquisiciones de medicamentos de distribución por eso creo que esa respuesta la tendrían ellos

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Távara, tiene el uso de la palabra señor economista Ruíz

**Economista Manuel Ruíz manifiesta**

Efectivamente nosotros tenemos el almacén compramos directamente nuestros insumos y medicamentos igual ya están llegando lo que es medicamentos, lo que nosotros tenemos es una compra nacional pero de medicamentos, nuestro principal problema es sacar los insumos médicos, medicamentos tenemos una duda pero es manejable es poco porque recién están ingresando los medicamentos pero se ha venido comprando desde principio de año, no aproximadamente a partir de julio, porque a principio de año tenemos lo del año pasado, compras nacional, pero insumos no tenemos esa compra nacional, los insumos son un poco más costosos, los medicamentos son vías que son insumos que se utilizan en centro quirúrgico, hospitalización que son un poco más costosos que los insumos que se utilizan en el primer nivel que son establecimientos que no requiere hospitalización, los hospitales sus insumos son bastantes costosos, eso es básicamente nuestra deuda en insumos porque en medicamentos es poco como le digo por el desfase que hay entre la entrega de los contratos con Cenares para poder hacer nuestra compra nosotros si compramos directamente los insumos y los medicamentos

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias economista Ruíz, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Solamente un minuto o 30 segundos yo quisiera que por su intermedio solamente solicitar un documento el doctor hablado de un documento que ha dirigido a los diferentes hospitales o Subregiones de Salud en este caso para tratar los destaques y todo eso le agradecería a través de secretaría nos envíe una copia por favor

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra doctor Távara

**Doctor Víctor Távara manifiesta**

El documento está basado le adelanto específicamente estuvo referido a los profesionales médicos que habían terminado la especialidad y se sustentó en la ley de residentado Médico que específicamente dice que una vez terminada la residencia de la capacitación y el entrenamiento que dura tres años debe de permanecer o retornar si es que fuera el entrenamiento fuera de la región, retornar por un periodo mínimo equivalente al periodo que duro su capacitación es decir tres años, en el primer año del nivel de atención, lo alcanzaremos oportunamente al Consejo

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Távara, bien se les invita a los de presupuesto para que complementen la exposición tiene el uso de la palabra economista Luis Ángel Nunura Vite

**Economista Luis Ángel Nunura Vite manifiesta**

Buenos días señor Consejero Delegado, Pleno del Consejo con respecto a la pregunta y para complementar tenemos que indicar acá que si bien es cierto el presupuesto asignado al Hospital de Chulucanas es prácticamente es un monto muy exiguo para las necesidades de acuerdo a lo que ha expuesto el director regional básicamente representa un 6%, del presupuesto total que maneja el pliego regional se le asigna un presupuesto de 13 millones anualmente que es un presupuesto histórico presupuesto inercial, como responsable del área de planeamiento puedo indicar que en la subgerencia de planeamiento es que en los presupuestos operativos institucionales que es manejado por el ente rector de Ceplan nos exige en la etapa de formulación y programación que se consigne todos los costos o la demanda que necesita una determinada unidad ejecutora o un centro de costo para un año fiscal y eso es lo que nosotros hacemos como planeamiento en la etapa de programación es un aplicativo, consignamos la demanda de todas las unidades ejecutoras, trabajamos con cada uno de ellos, pero que sucede que ya en el proceso de formulación, cuando ya viene el traspaso de la fase de planeamiento al presupuesto que es otro aplicativo multianual entonces ahí viene el recorte, ahí viene que el Mef nos dice no señores ustedes no pueden tener todo ese presupuesto que han planificado solamente se les va asignar de acuerdo a sus techos históricos justamente con un pequeño porcentaje de incremento, entonces eso es una primera de lo que les puedo manifestar, ahora el presupuesto del Hospital de Chulucanas también es necesario indicar que ya se ha incrementado en 6 millones porque ahora tenemos como marco presupuestal 19,5 millones, es importante también, manifestar acá que a través de la Gerencia de Planeamiento y presupuesto se ha solicitado las demandas adicionales respectivas tanto al Minsa como al Mef sin embargo hasta la fecha no nos han respondido por el orden de 7 millones de soles para el sector salud, estamos gestionando, es más la gerencia de planeamiento y presupuesto expuso sustento el presupuesto público para el año 2020 ante la comisión de presupuesto y cuenta general de la república del congreso y también expusimos la demanda adicional no solamente del sector

salud sino también de sector educación, de trabajo de todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Piura , eso es lo que hemos realizado como Gerencia de Planeamiento, estamos supeditados a las referencias del Mef y sobre todo del Minsa

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias economista Luis Nunura, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Disculpe Consejero delegado mis intervenciones soy de Chulucanas, soy de la provincia de Morropon, y me preocupa que 13 millones, ahora yo no sé, preguntándole al economista Nunura de presupuesto que criterios ustedes toman para este presupuesto, sabiendo de esta población en el Alto Piura que criterios viendo la realidad geográfica y también poblacional de esta zona y que criterios porque en realidad usted me habla de 6 millones pero estoy viendo que mueve la cabeza un incremento pero veo que no hay nada sobre el particular, entonces que pueden hacer ustedes, un poquito complicado porque ustedes manejan todos estos presupuestos Gobierno Regional para mejorar la situación presupuestal del Hospital de Chulucanas por favor gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra economista Nunura

**Economista Luis Ángel Nunura Vite manifiesta**

Por su intermedio Consejero Delegado, lo que manifestaba es que había un incremento del PIA que es con la que se inicia la Unidad Ejecutora el 1 de enero que ha sido aprobado por el Congreso de la república a la fecha habido transferencias, modificaciones presupuestales por lo tanto tenemos acá en consulta amigable podemos observar un marco presupuestal un presupuesto institucional modificado de 19,5 millones a eso me refiero eso está en consulta amigable

**Economista Manuel Ruíz manifiesta**

Si me permite Consejero Delegado, este PIM se debe a los decretos supremos porque hay una política del estado para incrementos de sueldos del personal nombrado el 90% de este incremento se refiere al incremento de los sueldos de los médicos, enfermeras, de personal nombrado y hay un decreto supremo que también es para el mantenimiento de la infraestructura y el equipo del hospital nosotros hemos recibido una transferencia de parte del Gobierno Regional una de 100 mil una de 80 mil y está por ingresar una de 200 mil, pero básicamente esto de 13 a 19 millones es por los incrementos del personal nombrado y un decreto supremo para mantenimiento de equipo infraestructural hospital más no para los bienes y servicios que necesita el Hospital para su normal funcionamiento eso quería aclarar a eso se debe el aumento de presupuesto del PIA

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias economista Ruíz tiene el uso de la palabra doctor Távara

**Doctor Víctor Távara manifiesta**

Solo para complementar la información hace unos minutos le compartí a la señora Secretaria un archivo Excel que tal vez lo pudiera compartir debe de tener algún grupo de Wasap con los Consejeros, es una comparación entre regiones que hizo la Diresa hace un mes en relación con el presupuesto como PIM como modificado en gasto corriente y si ustedes pueden ver en ese archivo Excel, Piura tiene 220.07 soles per cápita en contraste con la región que más tiene por la localización es Madre de Dios que tiene 699 soles per cápita y luego Moquegua 565 hay toda una gama de per cápita que es variable de acuerdo a las regiones, pero de acuerdo a este análisis Piura es la última región en presupuesto per cápita seguido tan solo de la Libertad y Lambayeque que son regiones que si ustedes observan la evolución de los problemas de salud en el año han tenido problemas semejantes de los que hemos tenido, el mismo Tumbes que está aquí nomas cerca está 455.05 soles per cápita, hablamos per cápita para no decir tumbes es más grande con menos población en fin, eso es lo que quería acotar porque como rescatando la palabra como uno de ellos no va por el tema de la ejecución presupuestal es más la Diresa semanas antes estuvo plateando ya y tiene preparado ya las solicitudes de declaratoria de emergencia por la muertes neonatales que es la próxima exposición no obstante ello entiendo que por una declaratoria de emergencia aquella que no pueda resolverse en tanto no tengamos los recursos suficientes de todo tipo y todos los recursos que necesitemos y sustentan la economía, sin embargo existía y cada vez son menos saldos presupuestales que al consultar la página amigable pero tiene el dinero porque no lo gastas para resolver eso, en ese sentido hace una semana y está semana hemos tenido reuniones con las unidades ejecutoras de salud y las oficina de presupuesto de aquí del Gobierno regional con la finalidad de sincerar los saldos presupuestales y buscar la redistribución entre las Unidades Ejecutoras, la Diresa ha tenido un poco de retraso en tanto la certificación pero debe de estar actualizándose hoy día con la finalidad de poder apoyar a las otras unidades, sin embargo los saldos que pudiera existir no van a poder para hacer una silla a ojo de buen cubero sin que eso tenga sustento técnico porque no tenemos la cifra exacta, no se va a poder resolver todas las brechas en rojo que tienen todos los hospitales fundamentalmente Chulucanas y Santa Rosa que son las más afectados eran todo gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Távora, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero Delegado, muy amable, lo único que aquí nos están reafirmando la situación que en su momento en mi primera intervención, como es posible que Piura este en el último lugar de per cápita a nivel nacional y frente a ello este Consejo que va hacer va a recibir el informe chao no pasó nada, yo creo que no yo creo que acá los consejeros tenemos que asumir un tema de reflexión, un tema de responsabilidad, porque lo historia nos dura si hicimos algo o no por la población más necesitada, la margen de ello Consejero Delegado quería hacerle dos preguntas principalmente a los economistas aquí me han sembrado una duda que voy agradecer por favor que me aclaren, el tema de la proyección de deudas hay una proyección de deudas aquí y yo aquí en esta sala he escuchado de que eso no puede ser, quisiera saber por intermedio de los dos señores economistas funcionarios tanto del Hospital de Chulucanas como de planeamiento si es lógico factible, coherente efectuar una proyección de deudas eso por un lado, por otro lado hay un tema de demandas adicionales ante supuesto histórico entre comillas que tenemos sobre ese tema entendiéndose que hemos venido acá para conocer la situación actual del Hospital de Chulucanas, pero como consecuencia de ello estamos viendo que hay una gran problema de crisis de salud en toda la Región yo quisiera por favor que usted le digan al pleno a que conclusiones están arribando y que recomendaciones nos darían a nosotros para accionar en lo que corresponde, agradecería por favor a través del Consejero Delegado que me absuelvan está preguntas que he invocado gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura, tiene el uso de la palabra economista Ruíz

**Economista Manuel Ruíz manifiesta**

A través del Consejero Delegado, voy a responder en el término, esto es una proyección de gastos está es la deuda está proyección de gastos, en estos insumos para los meses de noviembre y diciembre que al ya no tener presupuesto y nosotros vamos a seguir ejecutando si los proveedores todavía nos atienden, esto sería nuestra proyección de gastos para los dos meses que faltan del año, la deuda que tenemos ya es la deuda está es la proyección en realidad es una proyección al no tener ya nosotros presupuesto como pagar eso va a pasar a ser deuda real, está columna es una proyección del gasto como le comento al no tener este presupuesto si los proveedores nos atienden, al atendernos va a pasar a ser una deuda, está es la proyección del gasto al no tener presupuesto para poder pagarlos se convierte inmediatamente en una deuda eso era, con respecto a la otra pregunta el colega ha manifestado algo bien cierto al igual que el director Regional de salud nosotros también no es que este año sino que ya tengo 7 años en el sector en el hospital y tenemos ese problema como sector, el per cápita a nivel de regiones al compararlos siempre estamos en el último lugar el problema es que a la hora de asignar el presupuesto a salud en Piura no sé si es cuestión política p es cuestión de los técnicos, los técnicos sustentamos nuestros déficit pero no es de este año esto ya viene año tras año como usted la manifiesta sería bueno que se tome como una preocupación del Gobierno Regional de Piura como mejorar la situación de salud y esto es con mayor presupuesto no implica que mañana pasado nos incrementan el presupuesto y se van a solucionar los problemas porque también hay parte de gestión operatividad que no depende del presupuesto 20% no depende del presupuesto depende de nosotros mejorar como profesionales involucrando al personal administrativo y principalmente personal asistencial eso es presupuesto y personal asistencial hay dos años que el personal asistencial los médicos, enfermeras han venido recibiendo un aumento in incremento en sus salarios con el 1153 que es una política del estado, pero esto se debería de haber reflejado en la calidad de atención que le dan nuestros profesionales a los pacientes no se está viendo mucho eso pero si es el presupuesto y que de repente el Gobierno como sede distribuya buena le doy menos acá al sector menos en inversión y más a salud, para que este per cápita se incremente y hay un detalle bien importante es el Sis es una fuente de financiamiento que a nosotros los hospitales nos ayuda bastante sin embargo el año pasado es un convenio con el Sis central este convenio se firma cada tres años el año pasado se firmó un convenio en el cual era perjudicial para los hospitales si se dan cuenta las subregiones de salud no están acá pidiendo presupuesto son los hospitales porque en este convenio que el Sis, es una fuente de financiamiento que ayuda a los hospitales básicamente somos perjudicados porque en este convenio re devuelven el dinero por atención se imaginan lo que implica una atención de un médico general en un puesto de salud nivel 1 cuanto le cuesta que le va a dar y una atención de un paciente en Santa Rosa o en Sullana que está en cuidados intensivos, cuánto cuesta un día de cuidados intensivos un día de hospitalización con una atención en un primer día, este convenio nos perjudica porque lo hace transversal y te devuelve el dinero por atención y salen perdiendo obviamente los hospitales, este convenio esta para este año y creo que hasta el próximo y lamentablemente espero que cuando sea la firma de este convenio lo que pasa es que vienen del Sis y el convenio no lo firma las unidades ejecutoras lo firma con ustedes con el Gobierno Regional, vienen con el convenio ya hay que firmarlo y no piden o no lo exponen y te dan tiempo para poder evaluarlo y decir nosotros las unidades ejecutoras en este caso el Hospital de Chulucanas esto no, porque no nos conviene lo firma directamente el Gobierno Regional y de repente no recibió la asesoría adecuada en ese momento y bien lo firmo y ahí estamos con ese convenio que el Sis que está perjudicando a los hospitales, aquí tenemos los hospitales que son los que están en la Región atravesando un problema financiero problema de presupuesto, las redes no están acá porque como las redes son importantes pero sus

atenciones son menos costosas que la de los hospitales, y en los hospitales se muere la gente, llegan del primer nivel y en el hospital y a veces por los recursos no puedes atenderlo lo trasladas al Santa Rosa y el principal problema que tenemos en la Región con respecto a salud es que no tenemos el Minsa no tienen un hospital de nivel 3, todos nuestros dos hospitales de nivel 2 Santa Rosa y Sullana hacen como si fueran un nivel 3 tienen servicios que no le corresponden a su nivel pero lo hacen porque en la Región no hay otro y nosotros los hospitales de primer nivel que somos Paita y Chulucanas hacemos cosas de nivel 2 que incrementan nuestros costos de operatividad igual a Santa Rosa y Sullana, sus costos de operatividad se incrementa pacientes que no debían de estar ahí en esos hospitales son tan complejos que deberían de estar en el hospital de nivel 3 el único hospital de nivel 3 que hay en la Región es el de Salud que es el Regional pero este recibe sus pacientes de salud y los del Minsa a veces si cuando hay cupo y a veces le da prioridad el principal problema es ese que no hay los niveles aparecemos con nivel 2-1 pero hacemos de 2-2 los otros hospitales Santa Rosa Sullana están como nivel 2 pero hacen de nivel 3 y esto efectivamente porque financieramente no podemos atender estos servicios esa es la principal dificultad que tenemos acá en la Región

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Economista Ruíz, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, solamente para hacer una consulta al doctor y al personal estoy viendo que el contrato dice contrato de concesión por emergencia del servicio de comedor del hospital de apoyo 1-2 Chulucanas y dentro de los antecedentes la cláusula primera dice, mientras se convoque el proceso de selección mediante la modalidad de adjudicación simplificada de acuerdo a las normas de contrataciones es necesario contratar por el lapso de un mes a un concesionario que se haga cargo del comedor del hospital ahí se refiere, se está refiriendo que están haciendo un contrato bajo una situación de una contratación directa, que significa una contratación directa obviar el procedimiento para la convocatoria de un proceso de selección y efectuar la contratación directa con determinado proveedor, pero hay una formalidad que no se ha dado en este caso y es que las contrataciones directas las aprobamos nosotros como Consejo Regional he visto que hay un contrato de concesión por emergencia dice la norma pero este contrato ha sido mediante adendas modificado y ampliado hasta más de 4 oportunidades creo, entonces la formalidad que se le ha dado a este tipo de contrato por emergencia no es la que establece la ley de contrataciones y adquisiciones del estado, entonces yo quisiera saber cuáles han sido los fundamentos o en todo caso las situaciones que ha permitido una contratación de una concesión por emergencia cuando no se han dado los presupuestos legales para poder autorizar este tipo de contratación, entiéndase que dentro del pliego presupuestal Gobierno Regional el Consejo Regional es la autoridad o es la entidad competente para aprobar contratación directa por emergencia

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra doctor Chavarri

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Señor Consejero Delegado, quisiera responder esa pregunta y después terminar porque no se terminó la respuesta al Consejero de Piura Llanos, así encontramos el comedor esto fue el motivo por la cual se canceló al concesionario anterior, díganme ustedes nosotros como médicos trabajamos con la vida humana estudiamos para salvar la vida humana ustedes creen que esto es dable que yo le de comer a estos pacientes, que se preparen los alimentos con las cucarachas y estos ectoparásitos que han existido en ese comedor, cuando nosotros vemos cifras frías correctamente pueda que ustedes estén en toda razón pero ya se determinaron dos casos de leptospirosis y se hubiera determinado una epidemia por causa de esta insalubridad en la alimentación díganme no creen ustedes pongámonos a pensar que daño le vamos a causar si nosotros somos un hospital para salvaguardar la salud, la vida, nosotros vamos a promover esto, teníamos que tomar decisiones si o si, si no de lo contrario a veces es imposible, una paciente encontró cuatro cucarachas incrustadas en el fideo de su hijo que le iban a dar en pediatría, Dios mío fue un escándalo lamentablemente no había otra decisión que hacer y todavía sin dinero si nosotros cancelábamos esto díganme se convocó a toda la gente se convocó a todos los concesionarios fue abierta, bueno quizás la modalidad, pero tendríamos que seguir dando alimento a los pacientes a la gente a los pacientes que estaban hospitalizados a la unidad de cuidados intermedios, a los pacientes que no pueden caminar, a los pacientes que se les tiene que dar su dieta adecuada para diabéticos, para pacientes que tienen un problema de cirrosis hepática, nosotros como ya lo había manifestado el de presupuesto somos un hospital 2-1 pero hacemos de hospital 2-2, nosotros no tenemos por qué cortarles piernas a los pacientes que vienen con la pierna podrida que ya no pueden estar en el ambiente porque eso causa mal olor, a los demás pacientes y porque no los mandamos al Santa Rosa porque ya colapso ya no puede operar más y porque no lo hacen en Chulucanas, tenemos anestesiólogos, tenemos traumatólogos, tenemos cirujanos porque no hacerlo, hubieron decisiones que teníamos que tomar, yo me pongo a pensar si hubiera sido nuestro familiar, hay gente que dijo prefiero que le mochen la pierna pero que esté vivo a que se pudra todo, es muy fácil sentarnos acá y decirnos bueno está bien usted cometió error si asumimos nuestra responsabilidad, nuestra falta asumimos pero no es una cosa así, pero la cosa es que había decisiones disculpe

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Perdón cuestión de orden, doctor, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Señor Consejero Delegado, las intervenciones que tenemos nosotros como Consejeros es para verificar justamente un tema de fiscalización, un tema de cumplimiento de normas aquí no se trata ni en contra ni a favor de nadie estamos haciendo una observación y no se puede calificar que como esa observación por haberla planteado implique simplemente estar en contra de algo, manifiesta el doctor que es muy fácil estar sentado acá independientemente de las necesidades, independientemente de lo que es la desesperación dentro de la administración pública el principio de legalidad es uno de los más básicos y el principio de legalidad establece los procedimientos para que tú puedas actuar justamente en estas situaciones yo no estoy haciendo una observación antojadiza yo estoy haciendo una observación de acuerdo a una norma legal y me gustaría que simplemente el doctor lo haga en esos mismos términos sin calificar o no mi intervención como que estamos acá sentados sin darnos cuenta de la realidad, la realidad la conocemos porque yo también he ido al hospital de Chulucanas con el Consejero de Morropon pero estoy haciendo una consulta respecto a una situación que no se ha dado de acuerdo a lo que establece la norma legal nada más Consejero Delegado

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra señor economista Manuel Ruíz

**Economista Manuel Ruíz manifiesta**

A través suyo del Consejero Delegado, la respuesta con respecto la norma dice que el Consejo Regional es quien aprueba las contrataciones de emergencia en forma directa cuando hay una declaratoria de emergencia eso es, cuando se solicita una declaratoria de emergencia ahí es cuando el Consejo Regional aprueba estas contrataciones directas pero cuando no la hay las unidades ejecutoras pueden hacer sus contrataciones directas en este caso se dio este contrato y no se llevó a cabo porque posteriormente el proceso porque no había presupuesto para lanzar el proceso, tenemos que hacerlo por 12 meses y este presupuesto no lo teníamos, como hacíamos un proceso sin el presupuesto, cabe indicar que para poder pagar luego a este concesionario el Gobierno Regional a través de la Sede nos transfirió 100 mil soles para poder ir pagándole mes a mes, no se pudo realizar proceso por el problema presupuestal necesitamos 12 meses esto ha sido en abril Mayo teníamos que presupuestar 9 meses hasta diciembre y con previsión dar los tres meses del siguiente año como le repito no se tuvo el presupuesto para poderlo convocar ahora al no tener presupuesto que se ha tomado sacar al concesionario nosotros contratar al personal por diversos y brindar este servicio tanto a los pacientes como a los trabajadores que hacen guardias hospitalarias y bueno eso era la respuesta

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias economista Manuel Ruíz, bien alguna otra participación, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

A través suyo señor Consejero Delegado, entiendo por lo que está manifestando o expresando el economista y que el contrato con este concesionario ya termino solamente hasta agosto, ah es su proyección que hacen ustedes, tengo una duda no sé cómo ustedes pueden proyectar aquí hay una diferencia abismal, en cuanto al servicio de luz ustedes en el mes de marzo, abril han tenido un consumo de casi cuarentitantos mil no sé que como es la unidad de energía, sin embargo en el mes de agosto tienen 25 mil

**Economista Manuel Ruíz manifiesta**

Si esto se explica y lo entiendo porque también a mi como presupuesto cuando recién ingrese al Hospital me paso, que pasa en Chulucanas por ejemplo el clima enero, febrero, marzo hasta mayo todos los servicios funcionan con sus aires acondicionados absolutamente todos cuando pasa el verano se reduce sustancialmente el consumo porque ya los aires acondicionados no funcionan en todas las horas y en todos los servicios no los prenden porque ya el clima ha bajado sustancialmente es me paso a mí y he tenido que evaluar son los aires acondicionados hay otros equipos obviamente no solo eso per principalmente es eso si pasa, tenemos unos recibos de 20 mil y ahora ha venido un recibo de 16 mil, si se reduce ese consumo de energía eléctrica es por temporalidad

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias economista Manuel Ruíz, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaque

**Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro manifiesta**

En la misma línea gracias Consejero Delegado, a través suyo aprovechando la apreciación del economista, en el cuadro anterior en la misma línea, cambiar proyección de deuda por proyección de gasto eso técnicamente aplica sin embargo me imagino que ustedes tienen flujo completo, porque si haces una proyección de gasto debe de aparecer la fuente de dónde vas a sacar el recurso o propia fuente tienes para proyectar tu gasto y me imagino que este cuadro que no está el flujo terminado debe de aterrizar en las alternativas para el futuro porque ahí aparece como a un paciente con

cáncer y que lo mandes a su casa a dormir o sea ya no hay más solución, la pregunta es existe el flujo proyectado completo o simplemente este cuadro para esta exposición nada más

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaque, tiene el uso de la palabra economista Ruíz

**Economista Manuel Ruíz manifiesta**

No, los datos en la proyección se refieren básicamente a los consumos que hemos tenido y los requerimientos que nos hacen en el caso de insumos de farmacia que es quien hace los requerimientos, en el caso de servicios diversos bueno eso ya inclusive aquí se ha reducido porque el Gobierno Regional nos ha hecho una transferencia para servicios diversos en los tres últimos meses poderlos contratar con Cas y ya nos vamos a gastar esa cantidad de dinero, caso de las complementarias también se ha reducido y esos datos nos los brinda personal que es el equipo encargado de hacer los cálculos para tener nosotros ese plan, igual es logística, los datos son brindados por logística y por personal y ahora como usted me dice son pacientes que los mandamos a casa no, como Gobierno Regional con la sede ya hemos tenido una reunión así como lo manifiesta el director de la Diresa se están haciendo los trámites para aquellas unidades que tengan algo de saldos para transferirnos a nosotros tal es el caso que nos están transfiriendo para los servicios básicos que no aparecen y 6 mil soles para que al menos los proveedores de insumos nos sigan atendiendo, sobre la nota yo creo que si los 100 mil ya está lo otros los 200 mil para servicios básicos si está en el sistema todavía ya lo transfirieron, pero aun así a fin de año lo que normalmente sucede es que el Gobierno Regional ve esos saldos como sede y hace unas transferencias, igual sucede que de repente el Mef ve sus saldos y sabe que ya no los va a ejecutar y hace transferencias a los Gobiernos Regionales y ellos hacia nosotros si me permite dos minutos que sucede las grandes unidades, los grandes pliegos como son Mef como son los Gobiernos Regionales empiezan a ver que no van a lograr su ejecución y que hacen a fin de año yo tengo saldo acá como unidad ejecutora si pero te dan noviembre, diciembre que tú tampoco tienes el gran tiempo para ejecutar, sucede que el Mef si ustedes o el pliego les hace un historial de las transferencias que se hacen año tras año se van a encontrar que a partir de octubre, noviembre y diciembre hay transferencias del Mef inyecciones de dinero, estas inyecciones de dinero son porque ellos ya no van a poder ejecutar y lo transfieren a los pliegos luego los pliegos también lo transfieren a las unidades ejecutoras, sucede que también hay unidades ejecutoras que ya no van a ejecutar pero esto no debería de ser que año tras año que estemos todo el año mal y a fin de año nos transfieran porque les sobro debería ser por distribución y presión al Mef que recién ha liberado lo que es Cas había un dinero Cas que recién lo ha liberado que nos está ayudando a los diversos

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias economista Ruíz, bien para ir terminando, para complementar acá tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Señor Consejero Delegado solamente para especificar mi punto de vista en cuanto a la contratación directa de acuerdo a lo que dice la misma norma, contrataciones directas artículo 27 excepcionalmente las entidades, excepcionalmente porque lo normal es que se realice un proceso de selección, pero excepcionalmente puedes utilizar la modalidad de contratación directa por situaciones de emergencia dice la misma norma derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afectan la defensa y seguridad nacional o situaciones que supongan un grave peligro me imagino que lo han deber establecido por supuesto de un grave peligro la situación del concesionario, sin embargo si vamos al 27.2 manifiesta la misma norma lo siguiente y lo voy a leer literalmente las contrataciones directas se aprueban mediante resolución del titular de la entidad, acuerdo de directorio del Consejo Regional o del Concejo municipal y cuando habla de resoluciones del titular de la entidad habla de instituciones donde hay un presidente ejecutivo, caso salud que no tiene un consejo, el Gobierno Regional que es un Consejo Regional o una municipalidad que es un concejo municipal, entonces no debemos desvirtuar el sentido normativo en cuanto a que como hay una situación de emergencia pues si tiene que aprobar y lo pueden hacer directamente porque no es así la misma norma no te la regula y estoy leyendo literalmente lo que dice el artículo de la ley de contrataciones del estado, no es porque a mí se me ocurra o se me antoja gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo no estoy viendo aquí que alternativas a la problemática que tienen ustedes, quiero invitar al doctor Chavarri que alternativas presentan ante esta problemática del hospital por favor insista un poco en el tema de ampliación mejoramiento del hospital de Chulucanas que hay con respecto a eso gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra doctor Chavarri

**Doctor Cesar Augusto Chavarri Gástulo manifiesta**

Buena la única alternativa con todo respeto Consejero si me excedido en algunos términos no ha sido mi intención sino era para poder de tratar de sensibilizar un poco a la audiencia bueno el objetivo fundamental yo creo que aquí lo más importante es el compromiso que debemos tener las autoridades que están por encima de nosotros y que ocupan cierto cargo compromisos de autoridades locales, eclesiásticas, Gobierno Regional, ministerios, porque aquí si nosotros no nos damos cuenta estamos dejando pasar una gran oportunidad en la construcción de este Hospital cuatro años y no hacer nada yo pienso de que verdaderamente yo ya debería de llamar a la reflexión yo creo que el estar juntos es el inicio, mantenernos juntos es el progreso y terminar juntos yo creo que se lograría el éxito de esta gestión, en todo caso es importantísimo invocar ustedes como consejo plantear está posibilidad, porque yo creo que no solamente es parte compromiso de ustedes es compromiso también de las autoridades hospitalarias, a mí me preocupa bastante porque recién hemos aprobado en este año lo que va de este año tres expedientes o sea estamos en el quinto son seis si nosotros aceleramos lo más pronto en noviembre estaríamos aprobando el quinto y el sexto en diciembre yo creo que también depende de ustedes, yo creo que si ustedes presionan a nivel central a Pronis antes que nosotros Dios quisiera que no se perdiera estos 120 millones si sucediera algún desastre dentro de que dios no lo quiera podrían disponer esa plata y verdaderamente nos quedaremos sin nada y Piura perdería un gran hospital que es el Chulucanas ese es el compromiso

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Chavarri, tienen el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Consejero le voy agradecer por favor que cuando hay temas de esta naturaleza el Consejero Delegado debe de ampliar y agotar todas aquellas preocupaciones que los Consejeros tienen en el bien de un tema y cuando es un tema esencial o básico con mayor razón van a quedar dudas lamentablemente pero sí yo quiero a través suyo Consejero Delegado expresar lo siguiente, he escuchado al doctor Chavarri que prácticamente nos ha dicho algo que si preocupa a confesión de parte relevo de prueba eso si puede yo he hecho porque vi eso, es dinero público y con el dinero público tener mucho cuidado yo no sé si le falto temas de asesoramiento no sé pero fue con una vehemencia de querer atender requerimientos de emergencia pero lamentablemente eso tiene que ir de la mano con el respeto a las normas para darle el uso que establece con dinero público, el señor economista acá presente nos ha dicho que solamente con temas de emergencia lo ve el Consejo Regional, en este caso no es así y por eso nosotros tomamos la decisión porque hubo una emergencia de interna, es una parte que si lamentablemente hay que decirlo al margen de lo que en su momento que lo sostengo hay una crisis de salud en la Región y sobre eso tenemos que defenderlo y considero que este plan tiene que hacerlo al margen de ello considero que uno de los acuerdos debe de ser un informe respecto a ese dinero utilizado bajo los términos que ha indicado el señor economista y si lamentablemente se establece que esto no corresponde a lo que define las normas pues habría que propiciar la denuncia que corresponda vuelvo a repetir aquí este pleno no tiene ningún ánimo de crear conflicto por el contrario este pleno está para defender y apoyar todos aquellos servicios hacia la población porque para eso nos han elegido, pero tampoco podemos soslayar temas en los cuales lamentablemente estamos viendo y no la estampo viendo porque hemos una auditoria es lo que ustedes nos han remitido y en ese sentido Consejero Delgado vuelvo a repetir no sé hasta qué punto se agote este tema pero hay situaciones en las cuales me proyecto que el día de mañana vamos a tener una sesión de Consejo Ordinaria y ya habíamos coordinado con unos consejeros acá presentes para hacerles pedido y uno de ellos iba a ser pedir la presencia de los funcionarios del Pronis para los temas de los Hospitales de Alta Complejidad para que nos digan el avance pero aquí ya nos están dando otro tema importante que es el Hospital de Chulucanas hay cuatro entregables y que debemos también en su momento saber que hay eso como para que el señor ductor Chavarri conozco que estamos en un ambiente preocupados pero eso no significa que como consejo nuestra función fiscalizadora como la justicia misma es ciega no podemos favorecer a unos y culpar a otros y en este caso si hay que decirlo en voz alta estamos viendo cosas que presuntamente no corresponden a la legalidad gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio, ya se dieron las explicaciones las preguntas para recordarle a los Consejeros de que se ha petitionado tanto por mi persona como por el consejero de Paita que esto vaya a un examen especial que vaya a ser sustentado a través de un examen especial y eso es importante para nosotros que estas deudas se sustenten en base a un criterio ya alguien muy profesional en el sentido de control y ese es el pedido que solicitamos se debata o en todo caso se vaya a la votación se aprueba después en una discusión gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra licenciada Lita Ramos

**Licenciada Lita Ramos manifiesta**

Buenos días soy subgerente de presupuesto, solamente para darles unos alcances con respecto al sector de salud, el sector de salud es cierto tiene déficit de 7 millones de soles pero asimismo se les ha indicado en los meses anteriores que deberían de priorizar sus gastos administrativos eso se ha conversado directamente con toda la parte administrativa, asimismo se me para contestarle si es cierto hemos tenido déficit con respecto a los servicios básicos que se ha estado tramitando con el Mef y recién el mes pasado ha salido un decreto de urgencia solamente para el sector salud un promedio de 1'800 para servicios básicos, con ese presupuesto ellos van a cubrir todos sus gastos de deuda que tienen y con respecto a la deuda que tiene ahorita, bueno yo ya la conocía un promedio de 1'600 se está paleando poco a poco pero no como pliego no vamos a poder cubrir ese gasto a raíz de eso nosotros hemos enviado un oficio tanto al Minsa como al Mef donde estamos solicitando por el sector y que está incluido también Chulucanas un aproximado de 7 millones a la fecha nosotros no tenemos respuesta y le vuelvo a recomendar al hospital por favor prioricen sus gastos porque es casi imposible que nosotros podamos como pliego podamos cubrir esa deuda proyectada a diciembre que nos está mostrando

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias licenciada Ramos, alguna pregunta señores consejeros para ir terminando tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

**Consejero de Huancabamba Jorge Neira García manifiesta**

Gracias Consejero Delegado solamente para decirle al Pleno del Consejo que el Hospital de Chulucanas tenemos una buena conexión que todo este presupuesto que se visto decir de 100, 70, 80 lo hemos estado trabajando con el doctor Chavarri y el Gobernador porque acá nuestro amigo dice que el doctor Chavarri anda rogándole al Gobernador no es así porque el Gobernador nos ha dado algunas alternativas y quería decirle al pleno que el Gobernador si se está preocupándose por el Hospital de Chulucanas y usted creo que lo sabe ya hablamos sobre los 120 millones que tiene de presupuesto el Hospital y por ahí hemos buscado una forma de cómo llegar a Epsgrau y usted ya lo soluciono en algo y bueno estamos en coordinaciones con el Gobernador y el doctor Chavarri es así

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Huancabamba, bien alguna otra pregunta señores Consejeros bien continuamos señora Secretaria siguiente punto de agenda

**Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Siguiente punto de agenda, informe del Director Regional de Salud Víctor Távara Córdova para que informe situación actual en la que se encuentra la atención neonatal de las dependencias a su cargo Diresa, las cuales las causas de las muertes neonatales producidas en el presente año así como la falta de recursos humanos y logísticos para la prestación integral del servicio

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias señora Secretaria de Consejo, bien tiene el uso de la palabra doctor Távara para su exposición

**Doctor Víctor Távara Córdova manifiesta**

Buenos días procuraré ser breve, con la Diresa que tiene seis unidades ejecutoras además de ellas 7, cuatro de esas unidades son hospitales Santa Rosa, Sullana, Chulucanas y Paita está es la situación de los recién nacidos registrados de acuerdo a CNV que es el certificado de nacido vivo, vamos avanzar en la procedencia de nacimientos el 69% de los nacimientos de la Región se atienden en establecimientos del Ministerio de Salud, 18% en salud y 13% en los privados, en esta gráfica ustedes pueden observar donde se atienden más nacimientos, Hospital de Sullana, Santa Rosa, Chulucanas y las Mercedes y en el primer nivel de atención todos son hospitales establecimientos de salud 1-4 el que más partos atiende es Catacaos, seguido de Tambogrande, Santa Julia; Castilla, y al Unión vale la pena resaltar aquí Castilla Cesamica motivo de la reunión extraordinaria anterior, esto es cómo ha evolucionado la muerte hasta la semana 41 es un sinceramiento y una actualización de los datos, tenemos a la fecha 162 de casos de muerte neonatales es la curva que está en rojo, consideramos que habido una tasa de sub registro de los registros previos las causas de muertes de los recién nacidos en general e infecciones, asfixia, y la prematuridad asociada a una de estas no la propia prematuridad sino asociada a infecciones a malformaciones o asfixia por eso es que aparentemente es una cifra mayor y el total no suma 100 sino que siempre está asociada a una de ellas, y eso es en general las muertes neonatales, estos son los nacidos muertos y muertes neonatales según el lugar de atención es esperable que en los hospitales especialmente Santa Rosa y Sullana que es quienes reciben la mayor cantidad de referencia de gestantes en trabajo de parto tengan la mayor cantidad de recién nacidos de muertes neonatales, esta es la situación ya yendo al tema encomendado es la situación de las áreas de atención neonatal y en este cuadro podemos observar el equipamiento mínimo necesario para que puedan funcionar de manera óptima incubadoras, monitor fetal, monitores multiparamétricos, ventilador mecánico para dar soporte ventilatorio, respiratorio, nutrición parenteral y neonatólogo pediatra, bueno hasta aquí equipamiento y el especialista en neonatología pediatría y de este lado los hospitales y como está distribuido el déficit, por ejemplo en incubadoras Santa Rosa muestra un déficit de estimado de acuerdo



al número de nacimiento de 7 incubadoras el hospital de Sullana 10 y el Hospital de Chulucanas 5 igual el mismo déficit se observa en monitores, en ventiladores mecánicos Santa Rosa está bien y Sullana bien también pero en Chulucanas como han visto ustedes tiene una gran demanda por la ubicación estratégica que tiene si hemos estimado que necesita 3 ventiladores mecánicos y uno el Hospital de las Mercedes, en relación a la nutrición parenteral es un tipo de alimentación que se da intravenosa a los recién nacidos, prematuros y no y en relación a ello el déficit que se mostraba en el hospital Santa Rosa que no tiene el equipo que pudo resolver a través de un convenio con el hospital de Sullana que si tiene la cámara de flujo laminar y que puede proveer que es la nutrición parenteral a los otros dos hospitales de modo que ahí, hemos podido resolver el problema en el transcurso de los meses previos, y lo anterior cuidados intermedios neonatales y esto es en cuidados intensivos donde se muestra también, cuidados intensivos solamente tiene Santa Rosa y Sullana en ellos se muestra también los déficit 6 incubadoras en total para toda la Región, cuatro monitores cuatro ventiladores, y nutrición tienen donde necesitan sobre todo Santa Rosa, si necesitaría pensando a futuro que si tuviera mayor demanda Sullana no va a poder abastecer completamente a toda la Región y el neonatólogo sí actualmente lo están resolviendo con un convenio que han hecho con el Hospital de Sullana también que le permite tener la asistencia del neonatólogo, bueno esas son algunas imágenes de la unidad de cuidados intensivos, de intermedios neonatales de Paita igual Santa Rosa Intensivos, buen eso ustedes deben de haberlo visto señores consejeros en sus visitas a los Hospitales, el tema aquí resaltar el hacinamiento o sea el área por incubadora debería ser un poco mayor, se estima se resuelva una vez construido la ampliación del hospital actual de la contingencia del hospital de Sullana, y sobre lo que específicamente me preguntaron esto es el requerimiento presentado tanto por el hospital Perú Corea Santa Rosa estimado de tanto personal la brecha que tienen como de equipamiento, compresores, bombas de inyección, electrocardiógrafos, respiradores artificiales que asciende a casi 3 millones y medio de soles, y el hospital de apoyo de Sullana por una cifra que asciende a los casi 2 millones y medio de soles para redondearle, 2'365, de equipamiento en el que buscaría optimizar la atención de este tipo de pacientes, no solamente nos queremos enfocar la atención en la demanda de los hospitales me han pedido sobre las unidades el tema decía unidades dependencias a cargo de unidades de cuidados de intensivos, sin embargo nosotros consideramos que también la intervención en el primer nivel de atención debe de fortalecerse con la finalidad de que la gestante pueda llegar a término y evitar la mayor cantidad de prematuros, y se está fortaleciendo la entrega de paquetes de atención tanto a los adolescentes insistiendo un trabajo coordinado con la Diresa en reducir la tasa de ausentismo escolar o de abandono escolar y el trabajo sobre orientación para reducir la tasa de embarazo adolescente en la Región orientación sobre específicamente a que debe de dedicarse un adolescente a estudiar a prepararse para la vida y específicamente no es el momento de que pueda salir embarazada igual se está aplicando paquetes a la gestante y seguimiento a la gestante con visitas en todas las Sub Regiones y planificación familiar a la no gestante, en una exposición previa que hicimos a la Comisión de Fiscalización mostramos una de las estrategias y una propuesta que traía también al Consejo es apadrinar a una gestante que consistía básicamente en estar pendiente de que la gestante pueda asistir ahijada fuiste al establecimiento de salud a sus controles o buscar que el establecimiento de salud vaya también porque muchas veces por ene razones la gestante puede no asistir no solamente por un tema de desconfianza del tema de machismo a veces hay temas económico también para poder hacer el traslado con quien deja a los otros niños son múltiples los factores que puedan hacer que una gestante o cualquier otro paciente pueda no ir a sus controles oportunos, en las visitas que hemos hecho en la sierra hemos encontrado un tema también religioso, es tanto para gestación por indicaciones como comentan las gestantes de los líderes de su iglesia no acudan al establecimiento sobre todo para planificación familiar en gestantes múltiples y eso hace que una gestante que tiene ya cuatro hijos salga nuevamente embarazada y lógicamente la pone en mayor riesgo de muerte materna, se viene haciendo asistencia técnica el programa materno neonatal en todas las Sub Regiones, se reactivado ya la red de agentes comunitarios para poder captar más gestantes y estar más cerca de ellas para sus controles, y esto que es una bondad que estamos fortaleciendo y sobre todo en la zona de Alto Piura ya se pidió ya se está haciendo los trámites para la compra de los equipos que básicamente son una cámara, una computadora para poder hacer telemedicina es decir consulta a distancia que el lugar más alejado Pacaipampa o de Frías, pueda conectarse con su centro referencial nivel 1 o con el hospital de Chulucanas o con cualquier hospital del Perú para poder acceder rápidamente a una gestante, porque a través de la telemedicina se puede hacer también tele ecografías y ver el estado da salud del feto, bueno eso se implementó con la finalidad de traer rápidamente a las gestantes se inició el Samu en funciones en abril y ya están colgados las IOAR, están ya en convocatoria debería ya terminarse el proceso de la adjudicación Diresa lo termina el 8 de noviembre o sea en un par de semanas ya debemos tener adjudicadas las 21 ambulancias que ha convocado Diresa son 42 ambulancias a nivel de la Región las otras ambulancias han sido asignadas cada proceso a cada una de las ejecutoras Hospitales y Subregiones, bueno eso es el monto que se ha estimado se nos asignó y se distribuyó a las ejecutoras la compra de las 42 ambulancias, buen 43 teníamos 42 pero la Diresa, cuando hizo su estudio de mercado encontró un saldo a favor de los que se nos asignó los 6 millones y hemos podido la semana pasada sacar a convocatoria una más sea en una muestra de gasto eficiente, y se propuso esta IOAR pero se nos pidió de parte del Gobierno Regional el monto el cual ascendería la compra de 21 incubadoras y cada incubadora cuesta alrededor de 150 mil soles pero es una respuesta que tiene que darnos ellos si es que están en condiciones de hacer esa compra para poder fortalecer los hospitales, estas son otras cosas que se están haciendo, preclamsia es una de las enfermedades que predispone a la mujer a que su parto sea prematuro ya se empezó con este protocolo sea iniciad primero con la capacitación de los ginecólogos y los médicos generales que hacen ecografía en el primer nivel de atención para identificar oportunamente una gestante con preclamsia, a través de una ecografía

el curso se dio el día sábado y domingo que acaban de pasar 18 y 19 y esto es un cuadro comparativo no está actualizado pero les envié a los wasap de los Consejeros bueno no tengo el wasap del Consejero de Morropon, del Consejero de Paita, ni del Consejero de Sechura el cuadro que les comente le he enviado a la señora secretaria en Excel donde aparece el percápita de Piura y ha recalculado, esto fue hecho antes del PIM aparecen 220 soles que es el último lugar y Tumbes aparece en cuatrocientos y pico de soles y si estamos al final en la cola del percápita anual, muchas gracias y atento a sus preguntas

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Távara, bien se abre el debate tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

**Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta**

Muchas gracias por permitirme la intervención señor Consejero Delegado yo quería saber preguntarle al doctor si es que había alguna partida presupuestal para lo que es la adquisición de incubadoras, entiendo que no va a ser de manera específica pero si puede ser para temas de material o insumos médicos no que nomenclatura le podrían dar para poder hacer esta adquisición que es urgente pero ya no sería por emergencia podría ser planteando un desabastecimiento inminente, que es otra de las alternativas que te permite la norma para efectuar una contratación directa que tendría que ser aprobada por nosotros pero sustentada por ustedes en el sentido de que sin esas incubadoras no se podría cumplir la finalidad, entiendo que el déficit de incubadoras está sustentado, entonces tendríamos que ver la posibilidad de requerir presupuesto para efectuar para verificar al menos lo más urgente lo más importante para evitar este tipo de situaciones, entiendo también que hay diversas causales y diversas situaciones que te puedan evitar las muertes neonatales, pero creo que también el tema de las incubadoras es una situación importante y usted mismo lo ha manifestado hay déficit en todo eso, no sé si usted con su equipo de profesionales de funcionarios ha previsto la posibilidad de hacer una compra por desabastecimiento inminente de este tipo de incubadoras y si cuenta con el presupuesto para ello

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra doctor Víctor Távara

**Doctor Víctor Távara Córdova manifiesta**

Si tenemos ya el consolidado del requerimiento como lo ven ahí, el requerimiento de incubadoras se ha terminado de trabajar la semana pasada es la especificaciones técnicas los términos de referencia que detalle debe de tener cada incubadora, el tema es presupuesto, en 20 no más y si damos pluma disculpen el termino son 3 millones de soles que no tenemos la pregunta, es hay presupuesto en la Diresa no hay presupuesto en ninguna ejecutora para hacer esa compra, el planteamiento sería llevar un proceso semejante a lo que se ha hecho con las ambulancias, siempre que el Gobierno Regional tuviera el presupuesto para poder asignarlo a través de una IOAR y hacer las compras de las incubadoras que cada unidad ejecutora es decir los cuatro hospitales compren las incubadoras que faltan esa sería la alternativa

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Távara, tiene el uso de la palabra consejero de Talara

**Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta**

Consejero Delegado por su intermedio, saludar también a los señores Consejeros, doctor Távara en principio agradecer su exposición y en relación a las ambulancias que usted ha mencionado quería comentar lo siguiente, en conversaciones con el director del centro de salud de Talara Carlos Humberto Vivanco el menciona de que Talara estaría liderando altos índices de muerte materna entonces veo que está previendo que está considerando compra de un buen número de ambulancias, espero que se considere entre los centros de salud de las provincias que se van a beneficiar con estos vehículos o quisiera más bien saber si está considerándose Talara o los distritos en todo caso primero esa pregunta y luego sería el siguiente comentario gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra doctor Távara

**Doctor Víctor Távara Córdova manifiesta**

Si está considerado Talara si me permiten compartirles también aquí la relación de ambulancias ahora mismo, muchas veces ocurre que la ambulancia del establecimiento tal solamente es para el establecimiento tal vez es un establecimiento que atiende 6 o a2 horas y es resto de tiempo está inactiva, entonces la visión de tener asignados dos ambulancias al Samu es poderlas movilizar o desplazar de establecimiento por ejemplo de Talara que necesita pero que esté disponible para cualquier otro establecimiento vecino y esa es la propuesta que se está trabajando para que a nivel Regional todas las ambulancias sean manejadas gerenciadas y desplazadas desde una central única que ya está funcionando que es la central de referencias de urgencias médicas el CRUE como se conoce, a través del Samu que es el receptor el Samu es el servicio de atención médica de urgencia, entonces finalmente por ejemplo algo que

les quería compartir, en la última visita acá en Canchaque fuimos al Faique tiene dos ambulancias dañadas que cuando las reparen igual se va a dañar porque es una ambulancia urbana, no es para el terreno agreste que necesita ser una ambulancia rural y el Higuerón que esta 10 minutos tampoco tiene ambulancia, sin embargo Canchaque tiene 2 ambulancias con la ambulancia nueva que se está entregando del proyecto, lo que se busca es hacer una redistribución y poder gestionar y manejar las ambulancias ponerlas en lugares estratégicos que les permitan desplazarse de acuerdo a la necesidad y a la demanda esa es la visión

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Távara, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

**Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta**

Buenos días Consejero Delegado, por su intermedio buenos días a todos los consejeros una pregunta veo que Ayabaca hay varios distritos que están siendo beneficiados con la compra de las ambulancias, quisiera que prevea porque siempre y esto sucede en Frías , Pacaipampa y Sapillica siempre cuando hay emergencias las ambulancias siempre no hay presupuesto para el combustible y eso quiero que se vea porque no es cosa de comprar ambulancias después no tener presupuesto para su mantenimiento o para compra de combustible porque de nada nos va a solucionar el problema sino vamos preveer ese problema gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Ayabaca. Tiene el uso de la palabra doctor Távara

**Doctor Víctor Távara Córdova manifiesta**

Bien en relación con eso tradicionalmente se venía asignando presupuesto de combustible para las ambulancias y mantenimiento y en relación a ello si ustedes recuerdan un decreto que asigno presupuesto para dos ambulancias una urbana y una rural que fueron entregadas aquí en el patio del Gobierno Regional una para Tácala y una para Montero eso es lo tradicional, una vez implementado el Samu a nivel de todas las regiones a nivel nacional se asignó ya un presupuesto no solamente para combustible y mantenimiento sino también para personal, porque entiendan que el sistema de ambulancia requiere o exige la asistencia de personal médico y no médico profesional para poder asistir al paciente e ir dando tratamiento hasta el lugar de destino, entonces hay un presupuesto al respecto no está orientado a combustible y mantenimiento básicamente para Piura viene alrededor de 300 mil soles ya se aprobaron pero todavía no recibimos la transferencia para el pago de personal que tripula la ambulancia hablamos de piloto, médico, enfermera, técnico, además del combustible eso de combustible no ha venido ni mantenimiento para este año, pero se estima que para el año próximo con el sustento que hemos hecho y el requerimiento de presupuesto ya podamos tener asignación presupuestal para todos los otros aspectos que exigen de una ambulancia eso le podría comentar que si se está contemplando pedir no solamente para combustible y por eso que decía el tema de la reorganización porque muchas veces puede haber un como lo que ocurre en Suyo tienen ambulancia pero el conductor no está de turno, pero hay un conductor en otro establecimiento cercano y como red podría armar un rol de guardias con 5 conductores que pudieran tranquilamente tener la disponibilidad de la ambulancia las 24 horas y eso es lo que se pretende hacer para todas las redes

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Távara, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, no sé si estoy atento pero parece que no nos habló de estadísticas de muertes a la fecha, ya por ejemplo Chulucanas le hacen falta tres ventiladores, incubadoras 5 y cada incubadora cuesta 150 mil soles aproximadamente se necesita 3 millones usted ha hecho el requerimiento ya parece que lo informó

**Doctor Víctor Távara Córdova manifiesta**

Se ha hecho el consolidado de las incubadoras y los términos de referencia se hizo la semana pasada la Diresa ha consolidado los requerimientos de todas las ejecutoras el documento debemos estarlo enviando esta semana al Gobierno Regional para pedir el presupuesto

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Bien yo creo que amerita una urgencia de este pedido porque la situación de los hospitales de la región es bastante calamitosa en relación a estas muertes neonatales y ojalá se implementen ya que en Chulucanas faltan 3 ventiladores, 5 incubadoras etc., la misma infraestructura incluso no cuenta con neanotólogo, entonces es importante ahí asumiendo esta situación para mejorar la implementación de los Hospitales en la Región Piura gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Por su intermedio Consejero Delegado, al director de la Diresa, doctor Távara en el cuadro que usted nos ha enviado doctor he visto que hay un presupuesto per cápita de 220.07 para Piura verdad hay cinco departamentos y en algunos de ellos Piura duplica a la población que reciben mayor presupuesto que el de Piura, La libertad, Junín, Cuzco, Cajamarca, Arequipa, doctor por favor quisiera que usted me diga su comentario su conclusión, recomendación respecto a porque es esto y que recomendaría usted a este Consejo Regional que se podría hacer para que esto de alguna manera se pueda hacer un tema de gestión, porque no puede ser que poblaciones del Perú donde Piura duplica la población tenga mayor presupuesto per cápita, que el de Piura por favor le voy agradecer su respuesta gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura, tiene el uso de la palabra doctor Távara

**Doctor Víctor Távara Córdova manifiesta**

Gracias, justamente por eso les compartí el análisis que había hecho nuestra dirección de servicios de salud, en relación al per cápita le comentaba que Piura tiene 220.05 el que le sigue en menos presupuesto es Lambayeque 261 y la Libertad 266 o sea son los que menos tienen, entiendo que la asignación per cápita que se ha hecho para este año ha sido en función de la ejecución presupuestal del año pasado, y también mucho de ello depende de los saldos presupuestales que tuvieron y por eso la asignación que hace el Mef es menor en eso hemos estado fortaleciendo la gestión en términos de si sabemos que tenemos deficiencias a todo nivel que recursos humanos, equipamiento, medicamentos se ha estado buscando hacer un gasto eficiente y alcanzar la máxima ejecución presupuestal al momento, por lo menos todas las unidades ejecutoras la Diresa tienen ese encargo y si ustedes consultan la página amigable sobre todo en recursos ordinarios la ejecución presupuestal que aparece allí ya está muy avanzada muchas de ellas pasa el 80% porque eso finalmente es lo que va a medir cuanto nos puedan asignar de presupuesto para el año próximo, el Mef ve si tienes un saldo de 1 millón de soles que no lo gastaste entonces es probable que asigna nuevamente un presupuesto histórico, además de ellos hay otros temas presupuestales que muchas veces que cuando se ve englobal en la primera página que aparece en el Mef dice tanto porciento te falta de ejecución, pero muchas veces son saldos de personal, por ejemplo la Diresa tiene un saldo que va entre 3 y 5 millones de deuda social de subsidios de 25, 30 años, de vacaciones trucas ahí hablamos de todas las unidades ejecutoras de la Diresa, entonces eso si exige un análisis muy beneficioso, pero que previsión hemos tomado todas las ejecutoras tienen el encargo como lo comentó antes el doctor Chavarri de que a este fecha tengamos todos los pedidos certificados de ser posible devengados con la finalidad de no tener ningún saldo presupuestal para el año 2020 y que todos los saldos que tengamos a fines de octubre puedan ser redistribuidos a través de notas modificatorias a las ejecutoras que puedan necesitarlo o dentro de la misma ejecutora en alguna u otra falencia que tengan, dentro de la misma ejecutora pueden estar en azul en algún área y en rojo en la otra, siempre que la especifica de gastos lo permita, eso es lo que se viene trabajando

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Távara, algún Consejero más desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

**Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad manifiesta**

Por su intermedio Consejero Delegado, solamente para agregar algo en relación al primer comentario, preguntaba acerca de que si Talara iba a ser beneficiado con la ambulancia porque el martes pasado estuve en una reunión con autoridades de la Subregión Luciano Castillo Colonna de la Sub Región de salud en la municipalidad provincial, entonces existe buena disposición de la municipalidad de implementar o de comprar tres ambulancias para beneficiar a si llega a definir a Talara con el Distrito de Pariñas y Talara capital así como también a otros distritos por eso se descuenta ver que era importante sincerar esta información para que no haya una duplicidad de compra o de beneficios para unos distritos, participaron también la Red de Salud y distintos representantes de los centros de salud, entonces por eso le hacia la consulta y sería bueno definir y sincerar esa información para que la municipalidad lo pueda tener claro y pueda así dotar de ambulancias a los distritos que menos beneficiados están como lo es Mancora que ya lo ha manifestado su Alcalde que es el distrito más alejado y cuando se presenta una situación de salud es el que se encuentra el mayor riesgo de muertes justamente por la situación entonces en ese sentido va mi pedido que se sincere la información que se asegure y también quisiera agregar que en una reunión sostenida el Alcalde del distrito de el Alto el Gobernador se comprometió en el siguiente año en el primer trimestre del próximo año también enviar una ambulancia para el Alto le doy estos datos para que lo considere y tenga a bien definir esa información gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra doctor Távara

**Doctor Víctor Távara Córdova manifiesta**

Gracias, bueno no fue una pregunta le agradezco al Consejero de Talara, bueno algunos establecimientos no se les ha considerado porque tienen proyectos en los que vienen ambulancia y proyectos que están en ejecución Talara

tiene un presupuesto para un proyecto de compra de equipo quirúrgico para el centro, ahora justamente si no es hoy mañana debe estar colgando en la página de la Osce el proceso para la elaboración del expediente técnico para el cual a través del convenio fueron entregados 300 mil soles al Gobierno Regional, entonces muchas veces depende también de eso por las observaciones que se pone que si tiene una ambulancia en proyecto, porque asignarle una nueva cuando se presenta el IOAR, situación semejante ha tenido Pacaipampa, tienen un proyecto que nunca fue recepcionado su establecimiento de salud y en ese proyecto venía una ambulancia que tampoco fue entregada y eso data de aproximadamente tres años y entonces no se le pudo en esta IOAR no se le pudo asignar una ambulancia sin embargo hemos encontrado el mecanismo de pedir esa ambulancia que le digo rural la última que hemos pedido que es justamente para una zona como es la de Pacaipampa con la finalidad de que sea asignada a la Diresa en el proceso y finalmente pueda ser redistribuida donde más lo necesitan

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias doctor Víctor Távara, bien se le agradece su participación, tiene el uso de la palabra consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, la solicitud en vista a lo expuesto por el Director del Hospital de Chulucanas doctor Chavarri a lo expuesto y a los pedidos del Consejero de Sullana Leónidas Flores, y el suscrito, y el consejero de Piura José Morey solicito que todos los actuados, todos los documentos recibidos más lo que se ha expuesto en la sesión se corra traslado a la comisión de fiscalización para que previa evaluación emita su opinión y nosotros como Consejo Regional podamos tomar una decisión o un acuerdo gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Señora secretaria, redacte el proyecto de acuerdo con cargo a redacción para someterlo a votación

**Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta**

Gracias, Consejero Delegado, el proyecto de acuerdo, planteado por el consejero por Paita, con cargo a redacción quedaría de la siguiente manera; Artículo Primero: ENCARGAR a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional, realice un informe sobre la documentación alcanzada por el Director del Hospital de Chulucanas: César Augusto Chavarri Gástulo, respecto a la celebración del contrato de concesión por emergencia del servicio de comedor del Hospital de Apoyo I Chulucanas; Artículo Segundo: dispensar el presente acuerdo del trámite y de la lectura.

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias, bien vamos a votación pedido del Consejero de Paita los consejeros que estén a favor sírvanse votar levantando la mano, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro, Consejero de Piura José Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo Abad, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes bien en el segundo punto de agenda tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

**Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Sí, Consejero Delegado, dado que ya nos han explicado tanto aquí el Director del Hospital de Chulucanas como el Director de la Diresa que los presupuestos de los establecimientos de salud son muy bajos, entonces necesitamos conocer de cerca y poder hacer una reunión con los entes nacionales indicados y por eso propongo yo al pleno aprobar el viaje de la comisión de salud son cinco consejeros y con un representante del ejecutivo para que podamos acreditarlos con la ministra y sus funcionarios a fin de que nos expliquen y nos den una solución frete a este problema de presupuesto y podamos arribar en buenas decisiones respecto a lo que está pasando en Piura

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien lo sometemos a votación, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropon

**Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores manifiesta**

Sí, cuestión de orden, entiendo la buena intención del Consejero de Piura Alfonso Llanos pero quiero sumarme a esta comisión porque el Hospital de Chulucanas tiene problemas también con todo en cuanto a su construcción a ver si los consejeros toman en cuenta mi presencia también en esta comisión gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero de Morropon, bien continuamos, tiene el uso de la palabra el consejero de Paita

**Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, estando el pedido que ha solicitado el Consejero de Piura Alfonso Llanos yo estoy en discrepancia con él por cuanto el punto dos el informe era a la situación de la atención neonatal el caso de mi pedido es para poder tomar un acuerdo sobre solicitar a las autoridades al Director de la Diresa mayor información porque lo que expuso está indicando que recién va a presentar una solicitud para ver este tema respecto a la atención neonatal, entonces solicitemos mayor información y ya teniendo esa información podemos tomar un acuerdo gracias

**Consejero Delegado José Lázaro García manifiesta**

Los consejeros que estén a favor sírvanse votar levantando la mano, por la posición del Consejero de Piura Alfonso Llanos, los que estén a favor sírvanse votar levantando mano Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, los consejeros que estén en contra Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquen, Consejero de Morropon Víctor Chiroque Flores, Consejero de Huancabamba Jorge Neira García, Consejero de Sullana José Lecarnaque Castro, Consejero de Piura José Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Talara Yasser Arambulo abad, consejero de Piura José Antonio Lázaro García, bien hay 9 votos en contra y 1 a favor por lo que ha sido rechazada la propuesta del Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores. Bien sin más puntos que tratar de la presente agenda se da por cerrada la sesión a las 12 y 54 pm. del presente día se agradece la presencia de los señores Consejeros Regionales

Acta aprobada en sesión extraordinaria N° 40-2019, de fecha 11 de noviembre.